

así como usos de protección ambiental a través de la creación de espacios libres, ello sin incidir en los aspectos definitorios de los usos agropecuarios y forestales.

Estos espacios se adecuarán básicamente para la estancia y paseo de personas. Su acondicionamiento atenderá a razones estéticas, siendo sus elementos fundamentales el arbolado, ajardinamiento y mobiliario urbano.

Admitirán construcciones de carácter temporal o definitivo en régimen de concesión administrativa o autorización como kioscos de periódicos y revistas, golosinas, bebidas, restaurantes y locales recreativos con superficie inferior a 250 m², en construcciones ligeras o desmontables. También se permiten instalaciones deportivas o recreativas, e instalaciones abiertas para espectáculos y quioscos para música, aparcamiento público en superficie o bajo rasante, instalaciones aéreas y subterráneas de servicio público e instalaciones subterráneas de infraestructuras.

5.4.4.5.- CENTRO DE TRANSFORMACION.

Parcela mínima 15 m².

Altura máxima 3 metros /una planta.

Construcciones por encima de la altura máxima.

Por encima de la altura máxima sólo podrán construirse el casetón de escalera y la sala para maquinaria de ascensores.

5.4.4.6.- CENTRO DE INFORMACIÓN AL VISITANTE Y CONTROL DE ACCESOS.

La garita de control de accesos situada a la entrada de la UAI.

5.4.4.7.- CUADRO RESUMEN

Para la determinación del número máximo de viviendas se establece en función del reparto proporcional del número de viviendas asignadas al Documento y la edificabilidad y superficie de cada vivienda."

Murcia, 31 de enero de 2007.—El Teniente de Alcalde-delegado de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Pliego

2698 Ampliación plazo concurso obra pública.

En el B.O.R.M. n.º. 24 de fecha 30.01.2007, se publicó Anuncio del Ilmo. Ayuntamiento de Pliego, relativo a la exposición pública del Pliego de Cláusulas Administrativas para contratar por concurso la obra de "Construcción de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria en Avda. de Alhama, s/n de Pliego (Murcia), conforme al proyecto técnico redactado por el Sr. Arquitecto don Ernesto Martínez Cornejo, así como la apertura simultánea de la convocatoria de dicho concurso por plazo de veintiséis días naturales.

Que dentro del plazo establecido al efecto, el octavo día de licitación, por la mercantil Procesa Levante, S.A.

se presentó reclamación contra el pliego, quedando suspendida la licitación, a tenor de lo previsto en el art. 122 del Texto Refundido RDL 781/1986, de 18 de abril.

Una vez estimada dicha reclamación, en cuanto a la rectificación de errores que figuraban en el citado pliego de cláusulas administrativas (clasificación de contratistas, presentación del proyecto de ejecución...), y reabierto la licitación, mediante el presente se hace saber que los contratistas interesados, y en las condiciones detalladas en el BORM de 30.01.2007, con las rectificaciones aprobadas, pueden participar en el concurso durante el plazo de dieciocho días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este de este Anuncio en el BORM.

Pliego, a 16 de febrero de 2007.—La Alcaldesa, Isabel Toledo Gómez.

San Pedro del Pinatar

2145 Edicto sobre aprobación convenio urbanístico.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158.3 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se hace pública la aprobación por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el cinco de diciembre de dos mil seis, del Convenio Urbanístico entre el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y Grupo Proalpe, S. L., para la adquisición de zona verde en Los Sáez.

El expediente se mantendrá en régimen de consulta pública en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BORM.

San Pedro del Pinatar a 30 de enero de 2007.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

Torre Pacheco

2051 Corrección de error.

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 25, de fecha 31 de enero de 2007, aparece publicado anuncio de adjudicación de la obra POL número 579/2006 ("Alcantarillado y depuradora en la pedanía de Los Infernos"), correspondiente al Programa Operativo Local de 2006, no figurando, por error, que dicha obra está financiada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, FEDER (MAP), FEDER (CCLL), Administración General del Estado (MAP) y Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torre Pacheco, 5 de febrero de 2007.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

Totana

2077 Anuncio bajas caducidad.

Con fecha 18 de mayo de 2006, el Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Totana dictó la Resolución n.º 1.205/2006 cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1. s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor de lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal, y no habiendo acudido los interesados a formalizar su Renovación en la Inscripción Padronal.

He resuelto:

Primero.- Declarar que las siguientes Inscripciones Padronales han caducado el 22/12/2005 y se acuerda su Baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor de lo dispuesto en la Ley 30/ 1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de publicación del presente Decreto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Apellidos y nombre	Fecha nac.	Pasaporte	N.I.E.
ABAD *JIMENEZ , RODOLFO	20/8/58	SJ16346	
ABAD *PEÑAFIEL , RUTH ISABEL	30/3/74	010320790-8	
ABAD *SIMBAÑA , EDGAR FERNANDO	9/4/83	SJ32681	
ABARCA *ABARCA , YOLANDA PATRICIA	20/6/86	110439046	
ABENDANO *BETANCOURTT , FLORA PIEDAD	12/3/75	SO 46848	
ABERKANE * , MUSTAPHA	14/10/65	P876115	
ABOULFAHT * , AICHA	28/12/81	N602944	
ABRIGO *LOPEZ , JENIFER ESTEFANIA	25/1/03		
ABRIGO *PUGLLA , LAURA UBALDINA	20/8/69	110265486	
ABRIGO *PUGLLA , LUIS FLORESMILO	25/4/75	SN79256	
ACHOURI * , NOUR EDDIN	20/9/74		X 2086621 S
AGREDA *MONTAÑO , SILVIA	19/4/73	4384451	
AGUAGUIÑA *MOPOSITA , ADAN LEONARDO	02/02/61	SO24063	
AGUALZACA *HIDALGO , DARIO RAUL	25/2/74	SP 51.491	
AGUAYZA *TENEZACA , ANTONIO JOSE	05/06/75	SO07746	
AGUILAR *CARVAJAL , DARWIN MACLIDAS	20/05/81	SN 32637	
AGUILAR *ILLESCAS , TITO JOSE	06/09/81	SL42355	
AGUILAR *REYES , MAYRA ELIZABETH	16/11/70	DN51817	
AGUINSACA *REMACHE , MARIA CARMITA	15/06/74	SN23240	
AGUIRRE *GUERRERO , NELI ESMERALDA	27/03/54	1000800191	
AGZENAY * , ABDELOUAHAB	12/04/78	S471697	
AHMED * , CHIBAÑI	24/04/74	K258088	
ALBAREZ *ABAD , ANDERSON RICARDO	09/01/96	SO07802	
ALCIVAR *ZAMBRANO , CLONNY CHARITO	18/09/75	SL71550	
ALDAZ *MARTINEZ , HENRY OSWALDO	09/06/85	060341886-4	
ALEKSANDROV *PETROV , PLAMEN	25/01/77	317504754	
ALLAICA *PAUCAR , MARIO	24/05/80	SL 71604	
ALLOUI * , CHEIKH	01/01/77		X 3328240 W
ALOMOTO *ESCOBAR , FERNANDO EFRAIN	06/06/59	SG43487	
ALTAMIRANO *CAMPOVERDE , ALBERT SEBAST	15/04/02		
ALTAMIRANO *ORTIZ DE CASTRO , BLANCA R.	13/10/71	SF 50.130	
ALTAMIRANO *URGILES , NUBE GERARDINA	23/06/79	SI 79.264	
ALULEMA *RENGIFO , XIMENA ALEXANDRA	11/11/86	1717825473	
ALULIMA *SANMARTIN , CRISTIAN DAVID	29/10/01		
ALULIMA *SANMARTIN , MAYRA DEL CISNE	21/7/83	SJ33971	
ALVACORA *ALVACORA , JOSE LORENZO	01/01/72	SI 27.940	
ALVACORA *CHIMA , MARIA ROSARIO	06/03/73	SL 17.217	
ALVARADO *ABAD , OMAR EDUARDO	13/11/79	SN78342	
ALVARADO *HIDALGO , FRANCISCO BRAULIO	28/01/61		X 4090352 D
ALVARADO *HIDALGO , PEDRO FERNANDO	09/08/79	SI45636	
ALVARADO *HIDALGO , WALTER PATRICIO	03/06/76	SI 45.770	
ALVARADO *RIZZO , BLANCA NELLY	14/03/72	SJ37266	
ALVAREZ *LUNA , CARLOS WILLIAN	03/07/81	SL96003	